



**COLBET S.A.S**  
**Estados Financieros por los años**  
**terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**e Informe del Revisor Fiscal**

## CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR

27 de marzo de 2023

A los señores Accionistas de  
**Colbet SAS**

Los suscritos representante legal y contador de Colbet S.A.S., en adelante la “Compañía”; certificamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante el año terminado en 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido reconocidos en los estados financieros.

Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

La certificación está limitada para cada una de las partes que firman la presente a las funciones que son de su competencia. Acorde con lo anterior, para el caso de la certificación suscrita por el contador, funcionario de Moore Advisors S.A.S., dichas certificaciones están limitadas exclusivamente a los asuntos contables, la certificación está sujeta a la información que es de su conocimiento teniendo en cuenta la información que le fue suministrada por la Compañía a Moore Advisors S.A.S, para el desarrollo de sus funciones de Outsourcing contable.

DocuSigned by:  
  
98464A9D1514413...  
**Andrea Rossi**  
Representante Legal

DocuSigned by:  
  
586481C309DC457...  
**Diana Yamile Sanchez**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 179993-T  
Designado por Moore Advisors SAS



## Colbet SAS

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	2022	2021
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	324.112	816.518
Otros activos financieros	7	1.711.013	1.653.639
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	3.158.364	1.670.274
Activos por impuestos corrientes	9	392.432	-
Otros activos no financieros	10	875.645	618.231
Inventarios		-	32
<b>Total activos corrientes</b>		<b>\$ 6.461.566</b>	<b>\$ 4.758.694</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedad Planta y Equipo	11	1.017.522	396.229
Otros activos financieros	12	1.119.096	-
Otros activos no financieros	9	-	330.456
Impuesto de renta diferido	13	2.890.070	137.755
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>\$ 5.026.688</b>	<b>\$ 864.440</b>
<b>Total activos</b>		<b>\$ 11.488.254</b>	<b>\$ 5.623.134</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Obligaciones Financieras	14	1.946	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	15	8.323.981	684.332
Pasivos por impuestos	16	236.781	71.354
Otros Pasivos no financieros	16	-	56.392
Beneficios a empleados	17	187.016	74.810
Provisiones	15	-	36.449
Depositos recibidos por apuestas	18	1.481.111	546.214
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>\$ 10.230.835</b>	<b>\$ 1.469.551</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Pasivos por impuestos diferidos	13	37.178	982
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>\$ 37.178</b>	<b>\$ 982</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 10.268.013</b>	<b>\$ 1.470.533</b>



<b>PATRIMONIO</b>			
Capital	19	12.665.288	5.127.902
Prima en colocación de acciones		5.985.958	5.985.676
Resultado del ejercicio		(10.470.029)	(3.364.572)
Perdidas acumuladas		(6.960.976)	(3.596.404)
<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 1.220.241</b>	<b>\$ 4.152.602</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>\$ 11.488.254</b>	<b>\$ 5.623.135</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

---

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

---

DocuSigned by:  
  
 98464A9D1514413...  
**ANDREA ROSSI**  
 Representante Legal

DocuSigned by:  
  
 586481C309DC457...  
**DIANA YAMILE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**  
 Contador público  
 T.P. 179993-T  
 Designado por Moore Advisors S.A.S

DocuSigned by:  
  
 51E539ACA96241D...  
**KAREN ANDREA BERRUECOS**  
 Revisor fiscal  
 T.P. 151781 - T


**Colbet SAS**

Estado de Resultados Integrales

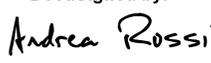
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

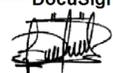
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

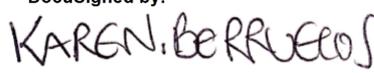
	Nota	2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias	20	8.199.594	2.062.824
Costos de venta actividades ordinarias	21	(5.084.984)	2.442.206)
<b>Utilidad (Perdida) operacional</b>		<b>\$ 3.114.610</b>	<b>\$ (379.382)</b>
Gastos de administración	22	(5.876.643)	(2.065.971)
Gastos de ventas	23	(10.008.890)	(932.071)
<b>Perdida operacional</b>		<b>\$(12.770.923)</b>	<b>\$(3.377.424)</b>
Otros Ingresos y gastos	24	99.996	99.407
Ingresos financieros	24	79.193	-
Gastos financieros	24	(609.237)	(86.555)
<b>Perdida antes de impuestos</b>		<b>\$(13.200.972)</b>	<b>\$(3.364.572)</b>
Impuesto de Renta – Corriente	13	14.824	-
Impuesto de Renta – Diferido	13	2.716.119	-
<b>Total Impuesto de Renta</b>		<b>2.730.943</b>	-
<b>Pérdida neta del ejercicio</b>		<b>\$(10.470.029)</b>	<b>\$(3.364.572)</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

DocuSigned by:  
  
 98464A9D1514413...  
**ANDREA ROSSI**  
 Representante Legal

DocuSigned by:  
  
 586481C309DC457...  
**DIANA YAMILE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**  
 Contador público  
 T.P. 179993-T  
 Designado por Moore Advisors S.A.S

DocuSigned by:  
  
 51E539ACA96241D...  
**KAREN ANDREA BERRUECOS**  
 Revisor fiscal  
 T.P. 151781 - T



## Colbet SAS

Estado de Cambios en el Patrimonio

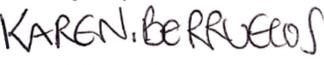
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Capital	Prima en colocación de acciones	Resultado del ejercicio	Resultados acumulados	Total patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	\$ 5.127.900	\$ 1.840.162	\$ -	\$ (3.596.403)	\$ 3.371.659
Aumento de Capital	2	4.145.513	-	-	4.145.515
Resultados del ejercicio	-	-	(3.364.572)	-	(3.364.572)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 5.127.902	\$ 5.985.675	\$ (3.364.572)	\$ (3.596.403)	\$ 4.152.602
Aumento de Capital	7.537.386	283	-	-	7.537.669
Apropiaciones	-	-	3.364.572	(3.364.572)	-
Resultados del ejercicio	-	-	(10.470.029)	-	(10.470.029)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ 12.665.288	\$ 5.985.958	\$ (10.470.029)	\$ (6.960.975)	\$ 1.220.242

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

DocuSigned by:  
  
 98464A9D1514413...  
**ANDREA ROSSI**  
 Representante Legal

DocuSigned by:  
  
 51E539ACA96241D...  
**KAREN ANDREA BERRUECOS**  
 Revisor fiscal  
 T.P. 151781 - T

DocuSigned by:  
  
 586481C309DC457...  
**DIANA YAMILE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**  
 Contador público  
 T.P. 179993-T  
 Designado por Moore Advisors S.A.S



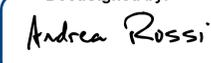
## Colbet SAS

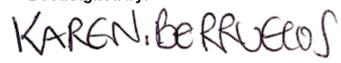
Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	2022	2021
<b>Flujos de efectivo generados por las operaciones del año:</b>		
Utilidad neta del ejercicio	(10.470.029)	(3.364.572)
<b>Más (menos) gastos (ingresos) que no afectaron el capital de trabajo:</b>		
Depreciaciones y amortizaciones	317.820	44.210
Impuesto diferido	(2.716.119)	(136.773)
Provisión impuesto de renta	(14.824)	-
Provision de costos y gastos	-	(79.370)
	<b>\$ (12.883.152)</b>	<b>\$ (3.536.505)</b>
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>		
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	(1.488.090)	(1.634.143)
Otros activos financieros	(57.374)	(1.262)
Inventarios	32	(32)
Otros activos no financieros corrientes	(257.414)	27.030
Activos por impuestos	(61.976)	56.873
Otros activos financieros no corrientes	(1.119.096)	-
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	7.603.200	424.723
Beneficios a empleados	112.206	45.616
Pasivos por impuestos	123.859	-
Depositos de usuarios	934.897	70.156
<b>Efectivo usado en las actividades de operación</b>	<b>\$ (7.092.907)</b>	<b>\$ (4.547.544)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Adquisición de propiedad, planta y equipos	(939.113)	(346.943)
Adquisición de intangibles	-	72.105
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>\$ (939.113)</b>	<b>\$ (274.838)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Disminución de obligaciones financieras	1.946	38.370
Aportes de capital	7.537.668	4.145.515
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>\$ 7.539.614</b>	<b>\$ 4.183.885</b>
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes	(492.406)	(638.497)
Efectivo y equivalentes al principio del año	816.518	1.455.015
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	<b>\$ 324.112</b>	<b>\$ 816.518</b>

DocuSigned by:  
  
 08464A9D1544413  
**ANDREA ROSSI**  
 Representante Legal

DocuSigned by:  
  
 51E539ACA96241D...  
**KAREN ANDREA BERRUECOS**  
 Revisor fiscal  
 T.P. 151781 - T

DocuSigned by:  
  
 586481C309DC457...  
**DIANA YAMILE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**  
 Contador público  
 T.P. 179993-T  
 Designado por Moore Advisors S.A.S

## **Colbet SAS**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

#### **NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL**

La empresa COLBET S.A.S. en adelante COLBET, es una sociedad constituida mediante documento privado el 12 de diciembre de 2016, inscrita en enero de 2017 bajo el No. 00000889 del libro XXII con una duración indefinida en el tiempo, tiene por objeto principal la operación y actividades de juegos de suerte y azar de todo tipo y en cualquiera de las manifestaciones en que esta sea posible, así como la ejecución de cualquier actividad civil o comercial lícita tanto en Colombia como en el extranjero, y en general, la ejecución de cualquier acto que no esté prohibido en estos estatutos.

COLBET, Pertenece al régimen tributario ordinario, es contribuyente del impuesto de renta y complementarios, es agente retenedor; los productos que comercializa son excluidos del impuesto a las ventas, así mismo, está sujeto a retención en la fuente.

COLBET, se encuentra vigilada y supervisada por la Superintendencia Nacional de Salud a través de COLJUEGOS, que es una empresa industrial y comercial del estado, administradora del monopolio de los Juegos de Suerte y Azar Novedosos.

La sociedad firmo en octubre 07 de 2022 con COLJUEGOS el contrato de concesión No. C1895 para la operación de juegos de suerte y azar de la modalidad de novedoso de tipo juegos operados por internet, para ofrecer los juegos por internet reglamentados por el acuerdo 04 de 2016. Este contrato se firma con un plazo de 5 años y con un valor aproximado de \$10.289.795.085 con cuantías indeterminadas, determinables en forma mensual con el fin de liquidar los Derechos de Explotación.

Las actividades comerciales inician con la Operación de Juegos de Suerte y Azar en la Modalidad de Novedosos, del Tipo Juegos Operados por Internet, para lo cual se contrata a los proveedores del Exterior ALTENAR y TECNALIS como requisito del contrato y básicos para la operación del producto.

En mayo del 2020 los accionistas llegan a un acuerdo comercial con la firma BETSSON PERCH INVESTMENTS AB, la que adquiere la mayoría de la participación accionaria de la empresa.

#### **Efectos posteriores del Covid-19 en las operaciones**

El 30 de junio de 2022 finalizó oficialmente la emergencia sanitaria por el coronavirus Covid-19 que estuvo vigente desde marzo de 2020 y la cual permitió al Gobierno Nacional implementar políticas públicas para mitigar los impactos de la pandemia por Covid-19 en materia social, económica y de salud. Con lo anterior, la ejecución de las actividades económicas, sociales y del Estado se llevarán a cabo de acuerdo con los protocolos de bioseguridad, así como con las directrices y lineamientos que expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

Las operaciones de COLBET SAS durante los años 2022 y 2021 no tuvo efectos materiales adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la compañía.

#### **NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN**

Los estados financieros de la Compañía, presentados en pesos colombianos, se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF aceptadas en Colombia, las cuales para el grupo 2, se basaron en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB por sus siglas en inglés) y en su versión año 2015, las cuales fueron adoptadas en Colombia a través de la ley 1314 de 2009 y Decreto reglamentario 2420 de 2015, actualizado con el Decreto 2496 del mismo año, Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017, Decreto 2483 de 2018, Decreto 2270 de 2019 y Decreto 1670 de 2021.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Gerente General el 31 de marzo de 2023. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los accionistas.

#### **Cambios de Presentación**

En el periodo de reporte la entidad ha hecho cambios en la agrupación de movimientos de efectivo para la presentación de estado de flujo de efectivo con el fin de representar de manera más adecuada los movimientos de efectivo. Esos cambios fueron aplicados de manera retrospectiva y no afectan la razonabilidad de estados financieros.

## **2.1. Moneda funcional**

La determinación de la moneda funcional de la Compañía requiere analizar hechos que se consideran factores primarios, y si el resultado no es concluyente, se consideran los factores secundarios. El análisis requiere que la Compañía aplique un juicio significativo ya que los factores primarios y secundarios se pueden mezclar. Al determinar su moneda funcional, la Compañía analizó los factores primarios y los secundarios, incluida la moneda de los ingresos y los costos operacionales de la Compañía, y las fuentes de deuda y financiamiento del patrimonio.

De acuerdo con lo anterior, la compañía adoptó como moneda funcional de sus estados financieros el peso colombiano, debido a que dicha moneda refleja de mejor manera los eventos y transacciones efectuadas por la misma. La adopción del peso colombiano como moneda funcional se fundamentó en que los precios de venta por concepto de servicios están denominados y pactados principalmente en dicha moneda, las compras de bienes y servicios están establecidos principalmente en pesos y otros menores en dólares, los cuales son generados por las actividades operativas; la mayor parte de sus ingresos operacionales están denominados en pesos, los flujos de efectivo de sus actividades operativas regulares son usualmente mantenidos en pesos, para su posterior uso en esa moneda. La moneda de presentación de sus estados financieros es el peso colombiano.

## **2.2. Hipótesis del negocio en marcha**

Los estados financieros separados han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que Colbet SAS, podrá cumplir con los plazos de pago obligaciones bancarias y financieras.

Con base en la posición de liquidez de la Compañía a la fecha de autorización de estos estados financieros, la administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

La Administración es consciente que no existen dudas de incertidumbre significativas relativas a los sucesos o condiciones sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha.

## **2.3. Criterio de importancia relativa**

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Al preparar los estados financieros, el desglose de los rubros se hace según lo establecido en las normas legales, y en su defecto aquellos que representan el 5% o más del activo total, activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital del trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Se describen valores inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

## **2.4. Transacciones en moneda extranjera**

Las normas básicas existentes en Colombia permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio. No obstante, las operaciones deben canalizarse a través del mercado cambiario autorizado.

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en pesos a las tasas de cambio aplicables vigentes a la fecha de la transacción. Al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar se ajustan a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera, la tasa representativa del mercado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en pesos colombianos fue de \$4.810,20 y \$3.981,16 por USD 1, respectivamente.

## **2.5. Periodo contable**

La compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

## **NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

### 3.1. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes del efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éstos se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Desde el reconocimiento inicial, se incluyen en los equivalentes de efectivo las inversiones que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos, éstos son avalados por la gerencia administrativa y financiera:

- a) Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento menor o igual a tres (3) meses desde su adquisición.
- b) Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- c) Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; entendiéndose cambio significativo en su valor cuando la inversión presente un rendimiento o pérdida superior al promedio anual de la DTF.
- d) Se mantiene para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

### 3.2. Activos Financieros

Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados: Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.

### 3.3. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier disminución por deterioro de valor. Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no tienen una cotización en un mercado activo.

Se registran principalmente los anticipos de impuestos y saldos a favor, los anticipos a proveedores de bienes o servicios, los préstamos a empleados y otros deudores, también se registran los valores de los pagos efectuados por bienes o servicios no recibidos, tales como los seguros del contrato por cinco (5) años o los Derechos de Explotación pagados anticipados anualmente.

#### Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a deudores varios se dan por ejemplo por incapacidades de las cuáles COLBET tiene derecho a recibir el dinero y para otros conceptos no identificados en esta política. Para el caso de las incapacidades se reconocen en el momento en que exista el derecho a recibir el reembolso, contra un menor valor de los gastos por beneficios a empleados y se miden por el monto que se tenga derecho a recibir.

La baja en cuentas de las otras cuentas por cobrar se revelará en el periodo correspondiente y puede ser retirada del estado situación financiera, cuando la entidad cancele el total de la deuda contraída con la Compañía. En caso de evidenciar existencia de deterioro, esta cuenta se presentará como un menor valor de los saldos de deudores y se aplicará la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF para pymes, el análisis de aplicación lo realizará el área Contable avalado siempre por la Gerencia Financiera de la Compañía.

### 3.4. Activos por impuestos corrientes

Comprende saldos a favor originados en liquidaciones de las declaraciones tributarias, contribuciones y tasas que serán solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras. Se consideran de corto plazo y no generan intereses a favor de la compañía.

El derecho se reconoce en el momento en que la compañía, efectúa la transacción que da origen al impuesto a favor y por el saldo de la partida. Cuando se corrija una declaración y ésta origine saldo a favor, el saldo será reconocido siempre y cuando no exista incertidumbre sobre su recuperación. En caso contrario será controlado a través de las revelaciones.

Al cierre contable anual, Colbet calculará el saldo neto compensando el valor de las cuentas por cobrar o saldos a favor con los saldos por pagar por los impuestos y contribuciones, siempre que éstas correspondan a la misma entidad estatal, y que la compañía tenga la intención de solicitar la compensación, imputación o devolución correspondiente.

### 3.5. Otros activos no financieros

Corresponde a gastos pagados por anticipado los cuales deben cumplir los siguientes requisitos:

- que sea probable que la compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados de este, y
- el valor pueda ser medido de forma fiable.
- que el desembolso del dinero se realice antes de obtener el derecho de acceso a los servicios y a los bienes, y
- que el monto del pago sea superior a 3 SMLMV.

Los beneficios económicos que la compañía obtendrá de estos activos, será la recepción de un bien o un servicio en el futuro. Las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento como gasto pagado por anticipado se reconocen como gasto en el estado de resultados correspondiente.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se reciba la factura, lo que ocurra primero y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

Para el caso de las pólizas de seguros (excluyendo las pólizas de cumplimiento) se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la compañía de seguros y se amortizan en línea recta en el tiempo de cubrimiento de la póliza.

Para el caso de anticipos a empleados para gastos de viaje se reconocen como gasto pagado por anticipado hasta el momento de su legalización, por el valor entregado al empleado.

### 3.6. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se expresa al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la gerencia.

La Compañía incluye en el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo el costo por el reemplazo de partes de dicho elemento cuando se incurre en ese costo si se espera que la parte reemplazada le proporcione beneficios incrementales futuros a la Compañía. El importe en libros de la parte reemplazada se da de baja. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de resultados durante el periodo en el cual ocurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se carga para asignar el costo de activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta.

El rango de vidas útiles estimadas es de la siguiente manera:

ESPAÑOL	Vida útil
software	3
equipo de cómputo - muebles y encerres	3
mejoras en propiedad - arreglos	5
desarrollo de software	2
registro de marcas	10

Estos activos se deprecian sin contemplar valor de salvamento.

La compañía reconoce como propiedad, planta y equipo todos los activos superiores a USD1.000

### 3.7. Impuesto de renta corriente e impuestos diferidos

#### Impuesto corriente

Las disposiciones fiscales del impuesto sobre la renta aplicables a la Compañía para los años gravables 2022 y 2021 establecen que la tarifa general es del 35% y 31%, respectivamente; y a partir de año gravable 2021 el porcentaje de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

Las pérdidas fiscales determinadas en el impuesto de renta y en el impuesto de renta para la equidad - CREE hasta el 2016 podrán ser compensadas sin límite en el tiempo de manera proporcional anualmente. Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes.

Los excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria podrán compensarse en un término de cinco (5) años y no podrán ser reajustados fiscalmente.

### **Impuesto de renta diferido**

Las diferencias temporarias son aquellas diferencias generadas entre los saldos del balance contable NIIF para pymes y las bases fiscales que se materializan a través de la conciliación patrimonial y la conciliación de la utilidad. Los saldos del balance contable surgen de la aplicación de las NIIF para pymes. Los saldos de las bases fiscales surgen de la aplicación de la normatividad tributaria. Las diferencias temporarias serán imponibles y/o deducibles.

- *Las diferencias temporarias deducibles* - son aquellas que dan lugar en un futuro a valores que serán deducibles al determinar la renta líquida gravable y/o la ganancia ocasional y en consecuencia genera una disminución en ese futuro del impuesto de renta corriente a pagar. Estas diferencias generan el reconocimiento de un impuesto diferido activo.
- *Las diferencias temporarias imponibles* - son aquellas que dan lugar en un futuro a valores que serán gravados al determinar la renta líquida gravable y/o ganancia ocasional y en consecuencia generan un aumento en ese futuro del impuesto de renta a pagar. Estas diferencias generan el reconocimiento de un impuesto diferido pasivo.
- *Las pérdidas fiscales* - son aquellas que surgen en virtud de la aplicación de las normas tributarias por medio del cual los costos y deducciones son superiores a los ingresos fiscales y que dan lugar a su compensación en periodos futuros de conformidad con las normas fiscales vigentes en el periodo gravable. Estas partidas generan el reconocimiento de un impuesto diferido activo.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se reconocerán como gasto e ingreso en el estado de resultados, excepto cuando hayan surgido de:

Una transacción o suceso que se reconoce en el mismo periodo o en un periodo diferente fuera del resultado, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio, porque lo requieren o permiten otras secciones de las NIIF para Pymes, como en los siguientes casos:

- Algunas ganancias y pérdidas que surjan de la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero (véase la política de moneda extranjera bajo NIIF para pymes).
- Los ajustes realizados en los cambios en las políticas contables o la corrección de errores, los cuales se reconocen directamente en el patrimonio, subcuenta ganancias retenidas.

### **Diferencias temporarias deducibles**

Se generará un activo por impuesto de renta diferido cuando:

- a) El activo contable sea inferior a la base fiscal del activo; y/o
- b) El pasivo contable sea superior a la base fiscal del pasivo; y
- c) Para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

El efecto tributario de estas diferencias se reconocerá en el momento en que se origina la diferencia temporaria y se reconocerá como un menor valor del gasto en el estado de resultados como impuesto de renta diferido. La contrapartida será un activo no corriente denominado "Activo por impuesto de renta diferido". Se debe registrar el efecto en el estado de resultados separado del impuesto corriente.

Si la partida que generó el impuesto diferido afectó el otro resultado integral o el patrimonio contable, se reconocerá en la misma cuenta, sin afectar los resultados del periodo.

### **Diferencias temporarias imponibles**

Se generará un pasivo por impuesto de renta diferido cuando:

- a) El activo contable sea superior a la base fiscal del activo; y/o
- b) El pasivo contable sea inferior a la base fiscal del pasivo; y
- c) En la medida en que en un futuro dicha diferencia se revierta generando un mayor pago del impuesto de renta.

El efecto tributario de estas diferencias se reconocerá en el momento en que se origina la diferencia temporaria y se reconocerá como un gasto en el estado de resultados como impuesto de renta diferido. La contrapartida será un pasivo no corriente denominado "Pasivo por impuesto de renta diferido".

Si la partida que generó el impuesto diferido afectó el otro resultado integral o el patrimonio contable, se reconocerá el impuesto de renta diferido relacionado en la misma cuenta sin afectar los resultados del periodo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

### **Pérdidas y créditos fiscales**

La compañía debe reconocer un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con rentas fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

Un ejemplo de créditos fiscales es el exceso de la renta presuntiva, sobre la renta líquida gravable. Este exceso se puede compensar con rentas líquidas gravables futuras, generadas dentro de los siguientes años. Igualmente ocurre con las pérdidas fiscales, las cuales se podrán compensar con rentas fiscales futuras, según lo establecido en la ley de impuestos.

### **3.8. Arrendamientos**

La compañía analiza cada contrato o los tipos de contratos firmados para determinar el tratamiento contable que le es aplicable.

La clasificación de un arrendamiento se hace al inicio de este y no se cambia durante su plazo salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento (distintas de la simple renovación de este), en cuyo caso la clasificación del arrendamiento deberá ser evaluada nuevamente.

Un arrendamiento se clasificará como un arrendamiento financiero siempre y cuando se transfiera sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, de lo contrario se considerarán como un arrendamiento operativo.

Así, el que un arrendamiento sea financiero u operativo depende de la esencia de la transacción o su naturaleza económica más que de la forma del contrato de arrendamiento. Los ingresos o gastos por arrendamientos operativos se reconocen en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, sin incluir los importes por servicios.

### **3.9. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar**

Esta política contable aplica para el reconocimiento de los pasivos financieros que posee COLBET (cuentas por pagar) en la prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Las Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

Las Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Se clasifican los siguientes rubros:

- Proveedores de Bienes o Servicios.
- Cuentas por Pagar Comerciales y Otras cuentas por Pagar
- Beneficios a Empleados por Pagar.

### **3.10. Cuentas por pagar proveedores de bienes y servicios**

Los documentos y préstamos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles, representan los valores que la Compañía espera desembolsar en dinero por la compra de bienes y servicios. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.

Se incluyen dentro del concepto de proveedores de bienes y servicios, los pasivos originados por la compra a crédito de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su objeto social. Estos bienes y servicios pueden ser adquiridos en el país o en el exterior y pueden ser negociados en moneda local o en moneda extranjera.

### 3.11. Obligaciones financieras

Las deudas se reconocen inicialmente al precio de transacción (es decir, el valor presente de los valores adeudados por pagar al banco, incluyendo los costos de transacción). Posteriormente, se expresan al costo amortizado. El gasto por intereses se reconoce con base en el método de interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Las deudas se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga una obligación incondicional de diferir la liquidación del pasivo a por lo menos 12 meses después de la fecha de reporte.

### 3.12. Acreedores por arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general

Se incluyen dentro del concepto de acreedores por comisiones, honorarios, arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general los pasivos originados por la compra a crédito o el uso de activos de propiedad de terceros cuyo destino es servir de apoyo y soporte al desarrollo del objeto social principal

### 3.13. Pasivos por impuestos

Son aquellas cuentas por pagar que surgen de obligaciones tributarias propias de la Compañía; su valor es determinable según la normatividad tributaria nacional, departamental o municipal y que deberán ser pagados mensualmente, bimestralmente o de acuerdo con las estipulaciones tributarias en Colombia. Dentro de ellos se incluye:

- *Retención en la fuente practicada* - representa el valor retenido sobre los pagos que realiza la compañía por los conceptos de salarios y pagos laborales, honorarios, comisiones, servicios, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, rendimientos financieros y compras.
- *Impuesto de industria y comercio retenido – ICA* - corresponde al valor del impuesto de industria y comercio retenido por la compañía a proveedores y acreedores, cuando se realizan operaciones gravadas a favor de cada uno de los municipios donde se recibe el servicio.
- *Otros impuestos* - corresponde a operaciones de la compañía afectadas con otros gravámenes de carácter nacional, departamental o municipal.

Los impuestos se reconocen en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos que den lugar a los mismos y su cuantía se determina según las tarifas establecidas en la Ley. Se registran los dineros pendientes de pago por concepto de:

- ✓ Impuesto de renta y complementarios
- ✓ Industria, comercio, avisos y tableros - ICA

### 3.14. Beneficios a empleados

Colbet define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

En Colbet los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo. Los beneficios a corto plazo identificados por la Entidad al cierre de ejercicio corresponden a salarios, auxilio de transporte y aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre cesantías. La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones.

### 3.15. Provisiones, pasivos y activos contingentes

COLBET solo reconocerá una provisión cuando:

- Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza COLBET, de sus provisiones y pasivos contingentes:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si la compañía posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si la compañía posee una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si la compañía posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión se reconoce por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente es antes de impuestos y refleja el valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses. Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

### 3.16. Capital

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio.

Los instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, netos de los costos directos por la emisión de instrumentos de patrimonio. Si se difiere el pago y el valor del dinero en el tiempo es material, la medición inicial debe hacerse con base en el valor presente

### 3.17. Ingresos Ordinarios

#### 3.17.1 Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las actividades ordinarias y/u otros ingresos de la compañía que aumentan el patrimonio.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente; es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro si la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta.

Esta política se aplica a los ingresos de actividades ordinarias y específicamente al ingreso proveniente de las apuestas sobre eventos reales deportivos, en adelante Apuestas Deportivas.

#### Consideraciones.

Que la Constitución Política de Colombia le concedió al Estado la explotación del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar, es decir, le otorgó la posibilidad exclusiva de derivar rentas por la operación de esta actividad, y que la ley 643 de 2001 fijó el régimen propio del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar.

Que la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar – COLJUEGOS, mediante el acuerdo No 04 del 24 de mayo de 2016, aprueba el reglamento del Juego de Suerte y Azar de la Modalidad de Novedoso de Tipo de Juegos Operados Por Internet.

Que dicho acuerdo en su artículo 25 se define las Apuestas Sobre Eventos Reales Deportivos y señala que “son aquellas en las que los pronósticos recaen sobre acontecimientos o competiciones deportivas o sobre hechos o circunstancias que forman parte o se desarrollan en el marco de tales eventos”.

Que el artículo 10 del acuerdo No. 04 de 2016 estableció el 83% de los ingresos brutos del juego, como mínimo, de retorno al jugador para los juegos operados por internet.

Que mediante el contrato de concesión No.C1895 del año 2022 y No.C1454 del año 2021, por periodo de un año, en donde Coljuegos entrega en concesión la operación de juegos de suerte y azar novedosos operados por internet, para el tipo de juego eventos reales deportivos, sin locales comerciales a la empresa Colbet.

### **Conclusión del Ingreso para Colbet**

Con apego a las consideraciones y para definir la política de Ingresos, se entiende que el derecho del producto es exclusivo de COLJUEGOS, y que Colbet actúa como operador del mismo, sujeto a un reglamento general definido por COLJUEGOS, en donde establece el retorno mínimo al jugador.

En este sentido, Colbet entiende que tanto el valor de la apuesta recibida como el valor de los premios generados constituye un ingreso recibido para terceros y por lo tanto el Ingreso para Colbet corresponde a la diferencia entre las apuestas generadas en la plataforma autorizada por COLJUEGOS y los premios obtenidos por los Jugadores ajustados al requisito del acuerdo.

### **3.17.2 Acuerdo de Colaboración Empresarial**

Las apuestas deportivas son un juego de suerte y azar de la modalidad de novedoso y del tipo juegos operados por internet, según la definición del acuerdo 04 del 24 de mayo de 2016, los cuales son operados por una persona jurídica autorizada por COLJUEGOS.

Esto, de conformidad con la autorización contractual para el efecto que permite realizar la explotación del monopolio “con locales comerciales”, propios o de terceros, y de conformidad con los requisitos exigidos para este fin en el Acuerdo 08 de 2020, artículo 1.5.8. como lo son un escrutinio detallado de las actividades económicas registradas para los establecimientos de comercio donde se pretende realizar la actividad, así como su periódico reporte al ente regulador como una de las obligaciones contractuales de la concesión.

Para lo anterior, la compañía ha planeado, diseñado y ejecutado esta actividad mediante el esquema de contratos atípicos de colaboración empresarial, en virtud de los cuales la compañía aúna esfuerzos con terceros, donde tanto la compañía como estos últimos realizan aportes y se acuerda participar en proporción a estos aportes en eventuales utilidades del negocio común, sin que en la misma actividad exista algún tipo de rendimiento garantizado pero si la promesa de mejores esfuerzos para la consecución del mejor resultado.

Son los principales aportes de Colbet a este negocio conjunto, el uso de la concesión obtenida, la administración de la plataforma de apuestas, el soporte directo a jugadores, la validación de la identidad de los jugadores, el control de los riesgos asociados a la operación, así como el ofrecimiento de los tipos de juego autorizados a través de la plataforma web, entre otros. Por el contrario, serán principales aportes de los terceros, poner a disposición el respectivo local comercial, dotarlo de los equipos y personal necesario para la ejecución del actividad, la asunción de todos los gastos y costos que se ocasionen en el establecimiento con ocasión de la actividad, entre otros.

Por otra parte, y con un tratamiento contable y tributario distinto se encuentran las prestaciones por las cuales estos mismos establecimientos pueden prestar los servicios de depósito y retiro de créditos para la participación a usuarios registrados previamente en la plataforma que para efectos de los estados financieros se verán reflejados en las respectivas cuentas del costo.

### **3.18. Costos y gastos**

La definición de costos y gastos incluye tanto las pérdidas como los costos y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la compañía.

Los costos y gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, los salarios, los costos de operación y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalente al efectivo, propiedades, planta y equipo.

Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias

## Reconocimiento Inicial

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición costo y gasto y que satisface los siguientes criterios:

- Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida salga de Betsson Latam Services; y
- La partida tiene un valor que pueda ser medido con fiabilidad

La falta de reconocimiento de una partida que satisface los criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

## Medición

El reconocimiento de los costos y gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La compañía reconoce costos y gastos en el estado del resultado cuando han surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

Se reconocen todas las partidas de costos y gastos de un período en el resultado, a menos que la NIIF requiera o permita otra cosa. Los costos y gastos se presentan en el estado de resultados de acuerdo a la función dentro, como sigue:

- Gastos de Administración
- Gastos financieros
- Costos operacionales

No se compensarán ingresos con costo / gastos a menos que así lo requiera o permita la NIIF.

### 3.19. Partes relacionadas

A efectos de esta información, se considera parte relacionada:

- a) Las empresas que tengan la consideración de empresa del grupo o vinculado económico.
- b) Las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Compañía, o en la entidad dominante de la misma, de manera que le permita ejercer sobre una u otra influencia significativa. Quedan también incluidos los familiares próximos de las citadas personas físicas.
- c) El personal clave la Compañía o de su dominante, entendiéndose por tal las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente, entre las que se incluyen los administradores y los directivos.

### 3.20. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

La compañía establece como política contable que se deben incluir en los estados financieros los hechos ocurridos después de la fecha de corte y antes de la fecha de aprobación por parte de la Junta de Socios, si estos afectan sustancialmente la situación financiera al cierre del período.

## 4. Nota 4. Cambios normativos

### 4.1. Modificaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

El Decreto 2270 de 2019 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019. El 9 de diciembre del 2021 se emitió el Decreto 1670, mediante el cual se incorporó en el ordenamiento jurídico nacional, los nuevos criterios de clasificación de las entidades de los grupos 2 y 3 para efectos de la aplicación de las Normas de Información Financiera. Este decreto rige a partir del primero 1° de enero del 2023.

El Ministerio de Hacienda emitió Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022 – Mediante el cual permite la alternativa de reconocer y presentar el impuesto diferido, que deba reflejarse en el resultado del periodo 2022, dentro del patrimonio en los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

## **4.2. Otros asuntos Normativos tributarios**

### **Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios**

A partir del año 2017 y con la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Con la entrada en vigor de la Ley 2010 de 2019 el término de firmeza es de 5 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia, antes la firmeza estaba establecida por 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se liquiden, determinen o compensen pérdidas fiscales, la firmeza queda limitada a 5 años. Lo anterior, debido a que el Estatuto antes no dejaba claro si estas declaraciones quedasen en firme en 6 o hasta 12 años.

La oportunidad de corregir las declaraciones en las que se aumenta el impuesto o disminuyen el saldo a favor es de 3 años. La oportunidad de corregir voluntariamente cuando se disminuye el impuesto o se aumenta el saldo a favor es de 1 año.

### **Nota 5. Estimados contables críticos**

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

#### **5.1. Impuesto sobre la renta**

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

#### **5.2. Provisiones**

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

**Nota 6. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El disponible al 31 de diciembre está conformado como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cajas Menores	\$ 1.200	\$ 793
Pasarelas (1)	-	\$ 346.770
Cuenta corriente	\$ 260.987	\$ 464.907
Cuenta de ahorros	\$ 61.925	\$ 4.048
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b><u>\$ 324.112</u></b>	<b><u>\$ 816.518</u></b>

- (1) Por cambios de política por parte de la administración de la compañía, el rubro de pasarelas se reclasifico al rubro de cuentas por cobrar (ver nota 8).

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021. La compañía tiene una cuenta corriente y dos cuentas de ahorros del banco BBVA.

**Nota 7. Otros activos financieros**

El saldo de otros activos financieros a cierre de los años 2021 y 2022 es:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Certificado de Deposito a Terminio (1)	\$ 1.620.000	\$ 1.620.000
Rendimientos CDT	91.013	33.639
<b>Total otros activos financieros</b>	<b><u>\$ 1.711.013</u></b>	<b><u>\$ 1.653.639</u></b>

- (1) Los CDT fueron constituidos para garantizar la póliza del contrato y como exigencia del contrato con COLJUEGOS. Se cuenta con dos CDT el No. 137-1444266280 con el Banco BBVA por \$800.000.000, con fecha del 30 de marzo de 2020 y una tasa del 5% efectivo anual. El No. 137-1444925929 por \$820.000.000 de octubre de 2020 con una tasa del 2.3% efectivo anual. El mayor valor corresponde al interés obtenido entre la fecha de apertura y el cierre contable.

**Nota 8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar**

El valor de las cuentas por cobrar a cierre de diciembre es:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Clientes nacionales	\$ 8.210	\$ 494.379
Otras cuentas por cobrar (1)	48.720	21.235
Pasarelas (2)	1.836.023	-
Cuentas por cobrar Intercompañías (3) (Ver nota 25)	1.265.411	1.154.660
<b>Total cuentas comerciales por cobrar y pasarelas</b>	<b><u>\$ 3.158.364</u></b>	<b><u>\$ 1.670.274</u></b>

- (1) Las cuentas por cobrar corresponden a facturas realizadas a otros terceros por concepto de reintegro de gastos.  
 (2) Corresponde a los depósitos de pasarelas, en el año 2022 se abrieron las pasarelas Tpaga, Paymentez y Astropay. Por el año 2021 empezó a operar la pasarela Directa 24 y culmino contrato con la pasarela Mercado Pago. Por cambios de política por parte de la administración de la compañía, el rubro de pasarelas se reclasifico de cuenta de cajas menores (ver nota 6).  
 (3) Corresponde a las cuentas intercompañías del contrato mandato celebrado entre Colbet y Betsson Latam Services, para la adquisición de activos y prestación de servicios.

**Nota 9. Activos por impuestos corrientes**

Los activos por impuestos estaban compuestos por:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Anticipos de impuestos y contribuciones (1)	\$ 392.432	\$ 0
<b>Total otros activos no financieros</b>	<b>\$ 392.432</b>	<b>\$ 0</b>

- (1) Corresponde al saldo a favor por impuesto de Renta del año 2022 y 2021 respectivamente. En el año 2021 este rubro fue clasificado como otros activos financieros no financieros.

**Nota 10. Otros activos no Financieros**

Los otros activos corrientes estaban compuestos por:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Seguros	\$ 193.053	\$ 35.287
Derechos de explotación (1)	\$ 817.759	\$ 736.815
(Amortización)	(135.167)	(153.871)
<b>Total otros activos</b>	<b>\$ 875.645</b>	<b>\$ 618.231</b>

- (1) Corresponde a los derechos de explotación establecidos en el Acuerdo 4 del 24 de mayo de 2016 de Coljuegos, equivalentes a 811 SMMLV por año de operación, los cuales fueron activado[SET1] s el 8 de noviembre de 2022, fecha correspondiente a la autorización otorgada por Coljuegos para iniciar las operaciones. El intangible será amortizado en un periodo de 12 meses, debido a que cada año es renovado el contrato que la Compañía tiene con Coljuegos[JCRC2] .

**Nota 11. Propiedad planta y equipo**

La propiedad planta y equipo estaba compuesta por:

	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipo de computación y Comunicación</u>	<u>Mejora en propiedades ajenas</u>	<u>Total</u>
<b>Al 31 de Diciembre de 2020</b>				
Costo	84.826	57.228	-	142.054
Depreciación Acumulada	(26.555)	(31.355)	-	(57.910)
Costo neto	<b>58.271</b>	<b>25.873</b>	-	<b>84.144</b>
<b>Año terminado al 31 de Diciembre de 2021</b>				
Saldo al comienzo del año	58.271	25.873	-	84.144
Adiciones, retiros y traslados	67.288	279.656	-	346.944
Cargo de depreciación	(8.553)	(26.306)	-	(34.859)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>117.006</b>	<b>279.223</b>	-	<b>396.229</b>
<b>Año terminado al 31 de Diciembre de 2022</b>				
Saldo al comienzo del año	117.006	279.223	-	396.229
Adiciones, retiros y traslados	(85.896)	162.245	862.765	939.114
Cargo de depreciación	(3.536)	(195.339)	(118.946)	(317.821)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>27.574</b>	<b>246.129</b>	<b>743.819</b>	<b>1.017.522</b>
<b>Al 31 de Diciembre de 2022</b>				
Costo	66.218	499.129	862.765	1.428.112
Depreciación Acumulada	(38.644)	(253.000)	(118.946)	(410.590)
Costo neto	<b>27.574</b>	<b>246.129</b>	<b>743.819</b>	<b>1.017.522</b>

En el año 2022 se celebró el contrato de arrendamiento de la nueva oficina, el cual será amortizado en el mismo tiempo del contrato a 5 años. Los gastos por depreciación del año 2022 por valor de \$317.820 y año 2021 \$44.210 fueron cargados en los gastos de administración.

#### Nota 12. Otros activos financieros

Los otros activos financieros estaban compuestos por:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos para garantías de contratos (1)	\$ 1.119.096	\$ 0
<b>Total otros activos financieros</b>	<b>\$ 1.119.096</b>	<b>\$ 0</b>

- (1) Como garantía de contratos, COLJUEGOS solicita la apertura de dos Encargos Fiduciarios a 5 años. Se cuenta con dos CDT el No. 33230 con el Banco BBVA por \$615.000, de octubre 2022 y tasa del 5% efectivo anual. Y el No. N°252690002834 por \$463.041 con Corficolombiana de octubre de 2022 con una tasa del 2.3% efectivo anual.

#### Nota 13. Impuesto a las ganancias corriente

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen una tarifa general del 35% para los años 2023 y 2022. A continuación, se presenta la conciliación entre la utilidad contable y la renta líquida:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Pérdida contable base para la provisión del impuesto sobre la renta	(13.200.972)	(3.364.572)
<b>Más gastos no deducibles e ingresos gravables:</b>		
Impuestos no deducibles	30.191	414
Otros gastos no deducibles	4.907.236	990.946
<b>Menos gastos no deducibles e ingresos gravables:</b>		
Ingresos no gravados	(110.901)	(281.918)
Depreciación	(101.818)	34.859
<b>Perdida liquida del ejercicio</b>	<b>(8.254.462)</b>	<b>(1.969.880)</b>
Tasa impositiva	35%	35%
<b>Total gasto por impuesto de renta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Menos anticipo año 2021-2020	284.267	276.971
Menos auto-retenciones Renta	84.221	41.697
Sanciones		(47.458)
<b>Total impuesto de renta saldo a favor</b>	<b>(368.488)</b>	<b>(271.210)</b>

#### Impuesto de renta diferido

El movimiento de los impuestos diferidos activos en el año es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto diferido activo	\$ 2.890.070	\$ 137.755
<b>Total impuesto diferido activo</b>	<b>\$ 2.890.070</b>	<b>\$ 137.755</b>
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto diferido pasivo	\$ 37.178	\$ 982
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<b>\$ 37.178</b>	<b>\$ 982</b>

El movimiento de los impuestos diferidos activo en el año es el siguiente:

	<b>Depreciación Activos Fijos</b>	<b>Cuentas por Pagar</b>	<b>Pérdidas Fiscales</b>	<b>Impuesto Diferido Activo</b>
<b>Impuestos diferidos activos</b>				
Saldo al 1 de enero de 2021	-	-	-	-
Cargo (crédito) al estado de resultados	-	137.755	-	137.755
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	-	<b>137.755</b>	-	<b>137.755</b>
Cargo (crédito) al estado de resultados	36.874	895.498	1.819.943	2.752.315
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>36.874</b>	<b>1.033.253</b>	<b>1.819.943</b>	<b>2.890.070</b>

El movimiento de los impuestos diferidos pasivo en el año es el siguiente:

	<b>Intereses</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>	<b>Impuesto Diferido Pasivo</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>			
Saldo al 1 de enero de 2021	-	-	-
Cargo (crédito) al estado de resultados	-	-	(982)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	-	-	<b>(982)</b>
Cargo (crédito) al estado de resultados	(31.855)	(5.323)	(36.196)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(31.855)</b>	<b>(5.323)</b>	<b>(37.178)</b>

### Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2022. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2023. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2022.

### Reforma tributaria

El 13 de diciembre de 2022 se expidió la Ley 2277, mediante la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, con vigencia a partir de dicha fecha. Esta reforma establece, entre otros, los siguientes aspectos principales aplicables al impuesto sobre la renta para personas jurídicas:

- La tarifa general del impuesto se fija en 35% y algunos contribuyentes explícitamente definidos en la ley liquidarán unos puntos porcentuales adicionales (sobretasa).
- Se establece una tasa mínima de tributación calculada a partir de la utilidad financiera depurada denominada Tasa de Tributación Depurada (TTD), la cual no podrá ser inferior al quince por ciento (15%) y se calculará siguiendo lo establecido en esta reforma.
- La tarifa de ganancia ocasional aumentó del 10% al 15% tanto para personas jurídicas, como personas naturales nacionales y extranjeras.

- Se modificaron las tarifas de tributación de los dividendos o participaciones recibidos por sociedades, entidades extranjeras y, por personas naturales residentes y no residentes, así:

	Residentes		No residentes
	Personas jurídicas	Personas naturales	
<b>Dividendos gravados</b>	35%, más 10% adicional una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%.	35%, más un porcentaje adicional una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%.  El porcentaje dependerá del monto de los dividendos, gravándolos a una tarifa progresiva entre el 0% y 39%.	35% más 20% adicional, una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%.
<b>Distribución como INCRnGO Dividendos NO gravados</b>	Se aumenta la tarifa del 7,5% al 10% por los dividendos distribuidos en calidad de no gravados. Que se recauda a través del sistema de retención, la cual es trasladable al accionista para que sea imputado o asuma como impuesto.	Entre 0% y 39%, con descuento de 19% sobre el valor de los dividendos que estén sujetos a la tarifa marginal del impuesto sobre la renta del 19% o superiores.	20%

- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 100% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) a partir del año gravable 2023, pero podrá ser tomado como deducción.

#### Nota 14. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras están compuestas por:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Obligaciones Financieras – Tarjeta de Crédito (1)	\$ 1.946	\$ -
<b>Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar</b>	<b>\$ 1.946</b>	<b>\$ -</b>

(1) A partir del 2022 la Compañía implementó la Tarjetas de Crédito para gastos administrativos y de viajes.

#### Nota 15. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar estaban compuestas por:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas por pagar Nacionales	\$ 2.903.497	\$ 1.219
Cuentas por pagar del exterior	3.499.781	648.055
Obligaciones laborales	52.522	35.058

Otras cuentas por pagar (1)	291.682	-
Vinculados económicos (ver nota 25)	1.576.499	-
<b>Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar</b>	<b>\$ 8.323.981</b>	<b>\$ 684.332</b>

(1) En el año 2021 las otras cuentas por pagar por valor de \$36.447 fue clasificada en el rubro de provisiones.

### Nota 16. Pasivos por impuestos

Los pasivos por impuestos corresponden a:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Retención en la fuente por pagar (1)	\$ 226.898	\$ -
Retención de ICA	9.883	-
IVA	-	71.354
<b>Total pasivos por impuestos</b>	<b>\$ 236.781</b>	<b>\$ 71.354</b>

(1) En el año 2021 la retención en la fuente por valor y retención de ICA fueron clasificados en el rubro otros pasivos no financieros.

### Nota 17. Beneficios a empleados

El saldo por obligaciones a empleados se encuentra conformado de la siguiente manera:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Salarios por pagar	\$ 1.822	\$ -
Cesantías consolidadas	93.632	35.026
Intereses sobre cesantías	10.626	4.974
Vacaciones consolidadas	80.935	34.809
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>\$ 187.016</b>	<b>\$ 74.810</b>

### Nota 18. Depósitos recibidos por apuestas

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Recarga de operadores	\$ 545.860	\$ 36.273
Agencias	(80.268)	169.155
Usuario Final	1.015.519	340.786
<b>Total beneficios a empleados (1)</b>	<b>\$ 1.481.111</b>	<b>\$ 546.215</b>

(1) El valor corresponde a los depósitos que los usuarios, los operadores y agencias, depositan en sus cuentas de juego para tener derecho a participar en los distintos eventos con que cuenta la plataforma.

### Nota 19. Patrimonio

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Autorizado - 20,000,000 acciones vlr nominal \$1,000	\$ 12.665.288	\$ 5.127.903
Prima en colocación de acciones	5.985.958	5.985.675
Suscrito y pagado - 7,285,140 acciones	7.285.140	5.127.902

Mediante el acta N°14 y N°15 del 25 de agosto de 2022 en reunión ordinaria de asamblea general de accionistas se dio aprobación de un aumento de capital autorizado de 20.000.000 acciones por valor nominal de \$1.000 cada acción, y en la misma asamblea se aprobó la emisión de 10.872.098 acciones por valor nominal de \$1.000 cada acción, quedando el capital de la siguiente manera: capital suscrito \$12.738.370 y capital pagado 7.285.140 acciones por valor \$1.000 cada acción.

**Nota 20. Ingresos de actividades ordinarias**

De acuerdo con los contratos y los conceptos contables y tributarios, se considera ingreso neto a la diferencia entre el valor apostado y el obtenido:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingreso por apuestas	\$ 8.637.220	\$ 2.682.779
<b>Total Ingresos netos ordinarios</b>	<b>\$ 8.637.220</b>	<b>\$ 2.682.779</b>

El detalle de la tasa de retorno a los jugadores es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Apuestas	\$ 182.719.703	\$ 31.547.611
Premios	(174.082.483)	(28.864.832)
% Retorno	<b>-95,3%</b>	<b>-91,5%</b>
Ingreso	<b>\$ 8.637.220</b>	<b>\$ 2.682.779</b>

Durante el año 2022 se presentó un retorno a los jugadores del 95,3%, para el 2021 fue del 91.5%, porcentajes que cumplen con el mínimo exigido en el contrato que es del 83%.

**Distribución de ingresos en cuentas de participación:**

La colocación del producto en el mercado se hace a través de operadores y agencias, quienes, con su propia estructura física, comercial y administrativa, logran el registro de los usuarios en la plataforma de la empresa autorizada por Coljuegos, por esta actividad se pacta un contrato de colaboración empresarial. corresponde al valor del ingreso que se corresponde a los operadores y agencia por su participación en el proceso comercial realizado en sus redes comerciales y contra la plataforma de COLBET.

El periodo 2022 cerró en un 42.2% sobre el ingreso de la empresa, aumentando en 3.6 puntos porcentuales frente al año 2021 cuando estuvo en un 38.6% del ingreso de la empresa.

**Acuerdos de colaboración empresarial:**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Margen de Comercialización	\$ 437.626)	\$ 1.036.801)
% Retorno	<b>42,2%</b>	<b>38,6%</b>
Menor valor del ingreso Margen de Comercialización	<b>\$ (437.626)</b>	<b>\$ 1.036.801)</b>
Otros ingresos por ventas y prestación de servicios	\$ -	\$ (416.846)
<b>Total ingresos del periodo</b>	<b>\$ 8.199.594</b>	<b>\$ 2.062.824</b>

**Nota 21. Costos de venta actividades ordinarias**

Los costos de venta por las actividades ordinarias están compuestos por:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Derechos de explotación anual fijos (1)	\$ 724.337	\$ 544.715
Derechos explotación apuestas deportivas SB (2)	1.101.399	589.608
Derechos de propiedad intelectual (3) (ver nota 25)	233.740	376.525
Gastos de administración	(41.661)	5.896
Cuotas de apuestas deportivas	523.200	85.385
Laboratorio	191.907	90.100
Cargos mensuales de software (4)	1.764.123	619.559
Costo por fraude (5)	221.388	113.780

Derechos de explotación casino	361.172	16.638
Otros bonos generales a jugadores	5.379	-
<b>Total Gastos de administración y ventas</b>	<b>\$ 5.084.984</b>	<b>\$ 2.442.206</b>

- (1) El valor corresponde a la amortización por contrato celebrado con Coljuegos el octubre 07 de 2022 con COLJUEGOS el contrato de concesión No. C1895 para la operación de juegos de suerte y azar de la modalidad de novedoso de tipo juegos operados por internet.
- (2) El valor de los Derechos de Explotación corresponde al 40% del 15% de los ingresos netos (ingreso de apuestas menos premios). El año 2022 cierra con un porcentaje del 42,5% mayor al 39,7% con el que cerró el 2021, debido al incremento de 8,25% presentado en el ingreso frente al periodo anterior.
- (3) En el periodo de 2022, se contrató la herramienta de plataforma con otro proveedor, adicionalmente se adiciono nuevos proveedores de apuestas deportivas y casino incrementando el costo de operación frente al periodo del 2021.
- (4) En el periodo de 2022 se contrató de plataforma con otro proveedor, adicionalmente se adiciono nuevos proveedores de apuestas deportivas y casino incrementando el costo de operación frente al periodo del 2021.
- (5) Se reconoce un costo por fraude por valor de \$ 73.459, el cual corresponde a fraudes por recargas de saldo por valor de \$ 265.430 y se logró recuperar un valor de \$191.971.

## Nota 22. Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos de personal (1)	\$ 2.638.534	\$ 1.006.390
Honorarios (2)	557.684	704.699
Impuestos (3)	1.320.105	414
Arrendamientos (4)	261.795	124.141
Contribuciones y afiliaciones	29.427	19.271
Seguros	46.306	55.087
Servicios (5)	322.321	60.155
Gastos legales (6)	97.195	4.966
Mantenimiento y reparaciones (7)	140.721	1.731
Adecuación e instalación	300	-
Gastos de viaje	12.194	2.129
Depreciaciones (8)	357.223	34.859
Amortizaciones	10.000	37.255
Diversos	82.838	14.874
<b>Total otros ingresos y gastos</b>	<b>\$ 5.876.643</b>	<b>\$ 2.065.971</b>

- (1) Corresponden a los salarios y prestaciones sociales legales y extralegales de los empleados de la compañía. En el año 2022 incrementó la planta de personal lo que incrementa los gastos generales de nomina
- (2) Para el año 2022 el rubro mas representativo es la asesoría jurídica con \$257.145, revisoría fiscal con \$100.000, Outsourcing contable \$91.495 y otros honorarios por \$109.043; para 2021 el mayor rubro fue de asesoría técnica por \$353.323 y asesoría jurídica con \$ 140.916.
- (3) El incremento de impuestos asumidos en 2022 se da por el registro de IVA descontable como gasto ya que el 100% de los ingresos de la compañía son excluidos.
- (4) En el año 2022 la compañía realizo cambio de oficina, lo que genero un aumento en su canon de arrendamiento
- (5) En el año 2022 incrementó este rubro por los servicios de mensajería y centro de atención telefónica.
- (6) Corresponde a los gastos pagados por tramites y registros de aumento de capital en Cámara y comercio
- (7) El gasto corresponde al mantenimiento de las nuevas oficinas de la compañía
- (8) El incremento se dio al cambio de política de la depreciación de activos fijos y la compra de activos durante el año 2022 para las nuevas oficinas

**Nota 23. Gastos de ventas**

Los gastos de ventas son los siguientes:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Asistencia Técnica	\$ 10.374	\$ 14.249
Procesamiento Electronico de datos	3.117	14.234
Comisiones pasarelas de pago (1)	1.072.959	203.118
Gastos Directa 24	585.568	54.407
Propaganda y Publicidad (2)	8.336.872	591.388
Otros	-	54.675
<b>Total otros ingresos y gastos</b>	<b>\$ 10.008.890</b>	<b>\$ 932.071</b>

- (1) Son las comisiones que se pagan a las pasarelas por el servicio de recaudo de apuestas en diferentes puntos del país.
- (2) Dentro de este concepto están pautas radiales, representaciones, influencers, eventos y demás herramientas que permiten dar a conocer la marca.

**Nota 24. Otros ingresos y gastos**

Los otros gastos e ingresos de la compañía se encuentran conformados por:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Otros ingresos</b>		
Diferencia en cambio	19.795	-
Otros ingresos	159.394	99.407
<b>Total otros ingresos</b>	<b>\$ 179.189</b>	<b>\$ 99.407</b>
<b>Otros gastos</b>		
Financieros	499.106	86.555
Gastos extraordinarios	61.526	-
Gastos diversos	48.606	-
<b>Total otros gastos financieros</b>	<b>609.237</b>	<b>86.555</b>
<b>Total (gastos) ingresos financieros, neto</b>	<b>\$ (430.049)</b>	<b>\$ 12.852</b>

**Nota 25. Transacciones con partes relacionadas**

Se entiende por partes relacionadas la entidad que reporta sus accionistas, filiales y subsidiarias. Durante el año 2022 y 2021 los principales saldos y transacciones presentadas al 31 de diciembre con vinculados económicos son:

**Cuentas por Cobrar a partes relacionadas (ver nota 8)**

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Betsson Latam Services SAS	1.265.411	1.154.660
<b>Total cuentas por cobrar a Filiales</b>	<b>\$ 1.265.411</b>	<b>\$ 1.154.660</b>

**Cuentas por pagar a partes relacionadas (ver nota 15)**

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Betsson Latam Services SAS	1.380.179	-
Betsson Platform Solutions	9.328	-
BML Group Limited	186.992	-
<b>Total cuentas por pagar a Filiales</b>	<b>\$ 1.576.499</b>	<b>\$ 0</b>

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Ingresos</b>		
Betsson Latam Services SAS	\$ 9.780	-
<b>Total ingresos con Filiales</b>	<b>\$ 9.780</b>	<b>-</b>
<b>Gastos por reembolsos</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Betsson Latam Services SAS	\$ 1.380.179	-
<b>Costos</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Betsson Platform Solutions	\$ 9.328	-
BML Group Limited	\$ 186.992	-
<b>Total Costos</b>	<b>\$ 196.320</b>	<b>\$ 0</b>

### Nota 26. Contingencias y compromisos

La sociedad Colbet SAS, no ha realizado la presentación y transmisión de la nómina electrónica del mes de marzo de 2022, por valor de \$132.528.000 la cual es obligatoria según Resolución 000013 del 11 de febrero de 2021 (con modificaciones en la Resolución 000037 del 5 de mayo de 2021).

Con relación al requerimiento persuasivo recibido de la DIAN el día 29 de septiembre de 2022, donde solicita a Colbet SAS liquidar y pagar la sanción por presentación extemporánea de la información exógena del año 2021; la sanción reducida asciende al valor \$25.079.000; la administración es consciente del valor adeudo dado que, la información exógena debió ser corregida y se presentó el 6 de septiembre de 2022 como inicial. Se debe tener en cuenta que la autoridad tributaria, al agotar los mecanismos de cobro persuasivo, proceden los cobros coactivos.

El día 28 de diciembre de 2022 se recibió el pliego de cargos por parte de la Secretaria de Hacienda de Bogota, por concepto de no haber cumplido el deber formal de reportar información de medios magnéticos por los artículos 1, 4 y/o 5 de la vigencia 2020, en la cual propone una sanción por valor de \$63.618.000, y reducida al 50% por valor de \$31.819.000. La administración de Colbet nos informó que aceptarían el pliego de cargos y solicitarían a través de los anteriores contadores, la reliquidación de la sanción aplicando el marco jurídico establecido en la ley 2277 de 2022.

La compañía se encuentra en el proceso de subsanar esta situación en cuanto los estados financieros sean aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

### Nota 27. Eventos subsecuentes

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.